

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para Pamplona: Un mes, 1'25 Ptas.; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50. Fuera de Pamplona: Trimestre, 4 pesetas; semestre, 7'50; año, 14. Extranjero: Trimestre, 15; semestre, 25. El pago será adelantado.

El Eco de Navarra

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'15; anuncios cuarta plana, 0'07 línea sencilla. Enquelas mortuorias, según muestrario.

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono.

Diario independiente * Dos ediciones NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta: Paseo de Valencia, 98 y calle de San Gregorio, 25, bajos.

OPINIONES DE LOS PUEBLOS

Interesados en los ferrocarriles secundarios de Navarra

El Busto

Los señores que componen este Ayuntamiento, todos unánimes se adhieren a todos los extremos que la comisión de la Comisión Gestora encierra, creyendo que hoy que el Estado ofrece su importante ayuda para la construcción de los ferrocarriles antes dichos, nuestra excelentísima Diputación, debe prestar su valioso apoyo contribuyendo en gran parte a su realización o tomando por su cuenta la construcción de estos.

El Alcalde, Pedro Pablo.

Urroz

Recibida en esta Alcaldía la atenta comunicación referente a ferrocarriles secundarios de esta nuestra amada provincia, reunido el Ayuntamiento de mi presidencia, hice presente en contenido a esta Corporación, la que, como era de esperar, tratándose de tan importante asunto, acogió con entusiasmo las gestiones que se practican sobre la construcción de tan necesarias vías de comunicación para que sean un hecho de este nuestro querido suelo. Ojalá así bien que la Excmo. Diputación debe aprovechar las circunstancias actuales, para que, empresa de tanta importancia e interés se realice con el mejor éxito posible.

El Alcalde Presidente, Tomás Goñi.

En la Audiencia

INFORMACION JUDICIAL

Sumarios

Tafalla.—Por hurto, contra G. O. Tafalla.—Por lesiones. Idem.—Por fraticidio, contra S. I. Idem.—Por lesiones, contra M. A. y otro. Idem.—Por sustracción, sin procesado. Idem.—Por hurto, sin procesado. Estella.—Por allanamiento de morada. Idem.—Por lesiones. Idem.—Por homicidio, contra L. V. Aoz.—Por sustracción, contra M. Z.

Señalamiento

Tafalla.—Juicio por Jurado contra Cornello, Lino y Rufino Bernete, por homicidio. Licenciado señor Berce, representante señor García, 17 testigos.

CUENTAS PROVINCIALES DEL AÑO 1904

Cumpliendo el acuerdo que adoptó en 15 de Diciembre de 1894 sobre publicación de las cuentas de sus ingresos y gastos de cada año, la Diputación tiene ya impresas y va a remitir a los Ayuntamientos las correspondientes al año 1904. De ellas vamos a dar noticia consignando los números que más realicen, a modo de resumen. El total de los ingresos asciende a pesetas 5.974.306'61, y el de gastos a 5 millones 510.306'45.

Resulta, por consiguiente, una existencia de caja, en 31 de Diciembre de 1904, de pesetas 464.000'16.

Pero como esto no basta para dar idea de la situación del presupuesto a que las cuentas se refieren, hay que tener presente que los ingresos y gastos pendientes de realización al terminar el año son: Ingresos prestas 444.135'23; Gastos 488.943'07.

Estado a favor de los gastos: pesetas 44.307'84; y restado de la existencia en caja, tendremos un sobrante de pesetas 419.192'32, que se refunden en el presupuesto del año 1905, puesto que tanto la existencia en caja como todo lo pendiente de realización figuran resultados de ejercicios anteriores.

Seguendo nuestra costumbre de comparar el resultado que aparece en las cuentas, con el presupuesto a que se refieren, encontramos lo siguiente:

INGRESOS

El presupuesto ascendía a 5.974.425'82 pesetas; los ingresos realizados ascienden a 5.974.306'61 y los pendientes a 444.135'23. La suma de estas dos cantidades se eleva a 6.418.441'84, ó sea 444.016'02 más que lo calculado en el presupuesto.

Desocondiendo a comparar lo ocurrido respecto de cada artículo se observa que hay ingreso de más en los siguientes: Cobranza de contribuciones 122'30 pesetas; Arbitrios provinciales 248.032'96; Secretaría 756'10; Hospital 6.900'42; Casa de Maternidad y Expositos 1.711'82; Escuela Normal de Maestras 411; conservación de carreteras (Portazgo) 897'29; obras de nueva construcción (anticipos de los pueblos para obras subvencionadas) 72.769'22; Agricultura 264'34; resultados de ejercicios anteriores 13.388'76; Magisterio 49.543'94; deudas montes 5.703'26; imprevisos 17 mil 599'81; camineros, para uniformes 3.008'50; pensionistas del Estado 13.995'47; sustitución del servicio militar 30.500; Secretarías municipales 1.046; Superavit 17.609'88.

Y hay ingreso de menos en estos otros artículos: Material 16,68 pesetas; Contribuciones 16.231'79; Propiedades 40; Crédito 96; Domesnes 1.250'70; Instituto general y técnico 5.000.

GASTOS

El presupuesto sumaba 5.958.815'94 pesetas; los realizados son 5.510.306'45, y los pendientes 488.943'07, que suman 5 millones 999.249'52, ó sea 42.483'58 más que lo calculado.

Examinando lo ocurrido respecto de cada uno de los artículos, encontramos los siguientes excesos de gastos sobre los presupuestos: Secretaría 191'69; Imprenta 488'93; Servicio mecánico 261'13; Representación 9.650'20; Cobranza 3.785; Crédito 139'55; Servicios generales 5.308'57; Instituto ge-

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORITA DOÑA DELFINA VERGARA Y VILLANUEVA

Que falleció en esta ciudad el 9 de Abril de 1904

R. I. P.

Sus hermanos, hermano político, sobrinos, primos y demás parientes

Reogan a sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana miércoles, 5 de los corrientes, en la Santa Iglesia Catedral, en las cinco parroquias y en todas las Iglesias y conventos de esta ciudad, incluso la cantada que será a las once en la parroquia de San Agustín, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Pamplona 2 de Abril de 1905.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad en Madrid y Arzobispos de Burgos y Zaragoza y Obispos de Ciudad Real, Jaén, Pamplona, Santander, Segovia y Tarazona conceden cien y cincuenta días de indulgencia por cada Misa, Comunión ó parte de Rosario que aplicaren en sufragio del alma de doña Delfina Vergara.

EL SEÑOR DON MELITON ITURRIA Y PELLEPORT

Doctor en Farmacia

Falleció a las cuatro de la tarde del día 2 de Abril a los 70 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Isabel, don Wenceslao y don Juan Mauro, hermanas doña Martina, don Baldomero y don Ramón, hermana política doña Isabel Goyena, nietos, hijos políticos doña Javier Goyi y don Ricardo Sanz, primos, sobrinos y demás interesados

Al participar tan sensible pérdida suplican una oración en sufragio de su alma, de cuyo favor estarán agradecidos.

No se reparten esquelas.

Este 4 de Abril de 1905.

COMENTARIOS A UNA LEY de Navarra

Es el derecho una materia de eterna controversia por lo elevado de sus fundamentos, por lo complejo de sus conceptos y por lo complicado de sus aplicaciones; dificultades que suben de punto tratándose de legislación forzosa, como es la que en primer término rige en Navarra, por más que sus deficiencias se suplan con la romana y la común española.

Una de las cuestiones más importantes es en todos los códigos la que se refiere a la sucesión testada é intestada; porque siempre fué motivo de controversia, el título en cuya virtud una persona reemplaza en sus derechos a otra que falleció.

Dignos las doctrinas en que se apoyaron los antiguos jurisperitos para defender los testamentos, acudiendo a la ficción de que el testamento, la muerte del testador y la adición de la herencia se realizaban en un solo instante, puesto que según el derecho natural, al fallecer una persona se rompen todos los vínculos legales que le ligan a la propiedad, convirtiéndose, por lo tanto, en que sólo la ley civil ó positiva puede reemplazarlos.

El orden de sucesión se estableció taxativamente por las leyes romanas; y por eso para modificarlo ó revocarlo, era preciso acudir a los comicios ó asambleas legislativas en las que el testador declaraba su voluntad respecto a la persona a la que después de su muerte, habían de pasar sus bienes; procedimiento que sufrió modificaciones y reformas, pero que, sustancialmente ha sido, es y será una fórmula en la que encarna la voluntad del testador, con eficacia bastante para revocar la ley de las sucesiones intestadas; de lo cual se desprende la consecuencia de que el testamento ha de ajustarse no sólo a todas las formalidades de la ley sino que ha de ser expresión clara y categórica de la voluntad de quien lo otorga.

Y es de tal modo cierto lo que decimos que los defectos de forma y de fondo vician ó inutilizan el testamento, produciendo los efectos de la nulidad ó la anulación; la nulidad según el principio «quod ab initio vitiosum est, non potest tractari temporis convalescente», la anulación según este otro «res incidit in eum casum a quo incipit non potest». Y la anulación comprende todos casos en que no puede cumplirse el testamento por romperse, ó ser inútil, según haya nacido un póstumo, ó el heredero haya muerto antes que el testador, ó haya perdido en capacidad jurídica para heredar absoluta ó relativamente; pero fijándonos en el caso de que el heredero haya muerto antes que el testador es evidente que no hubo términos hábiles para que aquel adquiriera derecho alguno sobre la herencia, y por lo tanto, no podía transmitirla a nadie lo que bajo ningún título le perteneció. La ley romana que se encuentra en el libro XXVIII del Digesto, es admirable por la razón que entreaña y la claridad de su precepto.

Dice así: Si el instituido no ha querido ser heredero, ó ha muerto en vida del testador, ó después de su muerte, pero antes de adir la herencia, ó ha faltado la condición bajo la cual ha sido instituido; en todos estos casos el padre de familia muere intestado. Ese principio ha encontrado sanción universal en todos los códigos civiles, y entre ellos en el nuestro, que en el caso 3.º del artículo 912 y refiriéndose a las sucesiones en que tiene lugar la sucesión legítima, dice así: «Cuando falta la condición puesta a la institución de heredero, éste muere antes que el testador.»

Se ve, pues, que no sólo la legislación romana, sino la universal y la española sancionan el principio invariable de que tiene lugar la sucesión intestada, y es error grave creer lo contrario fundándose en la ley de la Novísima de Navarra que lejos de referirse al caso general en que haya un hijo heredero, se refiere al en que hay sustituciones, pues a ellas se contrae el precepto

de la ley. El suponer que muerto el heredero antes que el testador, podía transmitir derechos que no había adquirido, es incurrir en una especie de antinomia ó contradicción inadmisibles ante los tribunales.

Pero ha habido quien entendié que la ley 1.ª título 14 libro 3.º de la Novísima Recopilación de Navarra, racionaba la doctrina inverosímil y contradictoria de conferir en la sucesión testada el derecho de representación in stirpes, igual el de la intestada. Véase lo que prescribe tal ley «que en las disposiciones ex-testamento ó inter vivos, los hijos y descendientes por línea recta de los substituidos y llamados a la sucesión de algunos bienes, que muriesen antes que los primeros llamados, entren en lugar de sus padres y ascendientes, ley que se trataba de aplicar a un testamento que en cuanto a heredero quedó desierto, por haber fallecido antes que el testador. ¿Cómo puede creerse que una ley que se contrae a testamentos en que hay sustituciones se extienda al caso en que sólo hay una sola institución, una persona determinada?

Si la sustitución es el nombramiento de un segundo ó ulterior heredero para el caso de que el primero, ó los que le sigan no lo sean por voluntad, esto es, por no querer adir la herencia, ó por impotencia ó imposibilidad legal de recibirla, es evidente que donde no hay sustituciones no es aplicable la ley que a ellas se refiere y que acaba de citarse, y cuyo fundamento se comprende perfectamente si se considera: 1.º que el testador quiso prever el caso de que el heredero instituido no llegara a serlo por morir antes que el testador ó por otra causa; lo cual no tiene en cuenta para nada el que sólo instituye un heredero sin sustituirlo; 2.º que cuando hay varios substituidos, pues el número es discrecional en el testador, se ve el orden con que los prefiere, y se concibe que cuando muera uno de los substituidos y substituido por otro antes que los primeros llamados a la herencia, sean los hijos del fallecido, de condición presente a los substituidos que le siguen en orden; porque en el testador se ve la mayor predilección que tiene sobre el instituido respecto a los substituidos y sobre los primeros de éstos con relación a los de ulterior grado, predilección que oscila en beneficio de las respectivas familias; pero nada de esto puede aplicarse a un testamento en el que no hay substituido alguno, sino un solo heredero, que falleciendo antes que el testador no adquirió, y por lo tanto, no pudo transmitir derecho alguno a sus herederos.

No nos olvidemos nunca de que el testamento es una ley que deroga y revoca para el punto de que se trata, lo que rige en materia de sucesiones legítimas, ó sea, las intestadas y que, como ley del testamento ha de ser clara y taxativa al caso a que se contrae, sin que en manera alguna proceda aplicarse el contenido de otra ley como la que hemos comentado y que se refiere a los testamentos en que hay sustituciones; y que, por lo tanto, aunque haya muerto el primero de los instituidos, existen otros en condiciones de aceptar la herencia muy de conformidad a los preceptos taxativos de la ley.

Convengamos en que es un dogma jurídico-inviolable el principio de que muerto el heredero antes que el testador, tiene lugar la sucesión legítima.

JUAN CAMCIO MENA.

Notas telefónicas DEL DOMINGO

Madrid 2 (6 tarde y 11 noche).

Balace del Banco

El balance del Banco de España arroja un aumento en la plata de 33.186 59 pesetas, los billetes 34.653,75 y ha disminuido el oro en 12.170,64 pesetas.

Jura de la bandera

Con un tiempo magnífico se ha verificado la jura de la bandera por los nuevos reclutas. Las fuerzas ocupaban el paseo de Recoletos hasta el Hipódromo. Asistió el Rey a caballo acompañado de su cuartel militar y generales de escolta.

Al acto asistieron también S. M. la Reina madre y los infantes doña Isabel y María Teresa, que fueron en carruaje y presenciaron la jura desde una tribuna que se había colocado con ese objeto.

Ha asistido un público numerosísimo. Los reclutas han jurado la bandera ante el pabellón de Castilla y la bandera del regimiento del Príncipe.

En el momento de alzar, durante la misa, las banderas de música han tocado la Marcha Real, arrodillándose el público.

El orden de la jura ha sido el siguiente: Regimiento del Rey, Ingenieros, Artillería, Caballería é Infantería.

S. M. el Rey ha revisado las tropas después de verificada la jura.

El desfile ha sido brillanteísimo.

Regreso de Montero. Según una carta particular recibida aquí, el señor Montero Rios regresará a la corte en la primera quincena de este mes.

¿Aplazamiento? Corren rumores de que se ha aplazado la apertura de las Cortes.

El viaje del Kaiser. Mahón.—El alcalde ha ordenado que se engranen los edificios del vecindario, en honor del Emperador de Alemania.

El Ayuntamiento está decorado. El Emperador Guillermo llegará mañana.

Esta noche el «Cardenal Cisneros» se situará en la boya cerca del puerto, y mañana saldrá a veinte millas del puerto a esperar al buque que conduce al Emperador.

Escuadrón a dicho buque el «Numancia» y el «Cardenal Cisneros».

La jura en Barcelona. Barcelona.—Se ha celebrado con gran solemnidad el acto de la jura de la bandera, al que han asistido todas las autoridades y numeroso público.

El acto se ha verificado en el amplio salón de San Juan, resultando de extraordinario efecto.

Han llamado la atención la presencia de los hijos de Mr. Lesseps, uno de los cuales vestía el uniforme de húsares del ejército francés.

El desfile ha resultado brillanteísimo.

La insurrección en Creta. París.—Comunican de la Canea que las tropas mandadas por Italia, Rusia y Francia para garantizar las vidas é intereses de sus súbditos en la sublevación de los macedonios, no han franqueado el límite del distrito que les ha sido señalado.

El jefe de la fuerza francesa ha anunciado oficialmente a los jefes insurrectos que se halla autorizado para establecer con ellos negociaciones a fin de terminar el actual estado de cosas.

Despachos de Balgrado afirman que el príncipe heredero de Grecia tuvo en una excursión a las islas Bohanes un encuentro con un joven macedonio y que después de dirigirse violentas palabras pasaron a vias de hecho.

En la refriega, el príncipe disparó su revolver contra el joven a quien hirió gravemente de un tiro en la cabeza.

En la estación del ferrocarril en Kutans una partida de insurrectos sorprendieron a los empleados a quienes mantuvieron y dejaron, después de amordazarlos, encerrados en una habitación.

Los insurrectos saquearon luego la estación llevándose 6.000 rublos que contenía la caja de caudales de la estación.

La reina de Inglaterra. Telegramas de Palma de Mallorca y de Mahón dan cuenta de haber llegado a dichos puertos españoles el yate real inglés «Victoria y Alberto» en que viaja la reina Alejandra y sus augustas hijas.

Las autoridades españolas y los cónsules ingleses recibieron a la soberana de Inglaterra. Mucho público acudió a los muelles dispensando un cariñoso recibimiento a S. M. británica.

La boda del Kronprinz. Se han recibido despachos de Tokio, dando cuenta que han salido ya de dicha capital el Príncipe y la Princesa de Arigusawa que se dirigen a Berlín en representación del Emperador japonés, para asistir a la boda del Príncipe heredero de Alemania.

Los periódicos japoneses creen que esta visita aumentará los sentimientos de cordialidad que existen entre los dos imperios.

MENOHETA.

Vera

EJERCICIOS ESPIRITUALES

Los feligreses veratarras se han beneficiado estos días con la Santa Misión que han dado muy solemne los jesuitas Reverendos

Padres Ibarburen y Aizpurua, de las residencias de Javier y Loyola; oyendo su divina palabra durante varios días, con concurso extraordinario de fieles y acercándose a la Sagrada mesa.

PROCESION INFANTIL

Estos P. P. Jesuitas organizaron en uno de los días de la misión, una procesión infantil muy conmovedora y en extremo interesante, en que los niños llevaban su bendita orlada de rojo, y las niñas otras de azul. Acompañaban a la infantil procesión los predicadores, y los señores sacerdotes parroquiales con la cruz alzada y entonando cánticos religiosos y finalizaron estos ejercicios con un rosario a los infantes al Sagrado Corazón de Jesús, dándoles la bendición y repartiéndoles estampas alegóricas.

MINAS

En breve se suspenderán los trabajos mineros de la Modesta y Mitzgorrieta de esta villa, por agotarse el filón, renunciando a nuevas exploraciones por el coste y recargo del transporte que no renuenera la labor; la eterna pesadilla del encarecimiento por arrastre dificultoso en carretera y por el odioso impuesto de cadenas.

El correspondiente.

Nuestras consultas agrícolas

S. B. Lozosa.—Nada más fácil que determinar uno mismo la densidad del zumo de la remolacha y por lo tanto fijar su riqueza en azúcar.

Esta disponer de un densímetro ó pesamostos que se encuentren a bajo precio en todas partes, y proceder del modo siguiente:

Se elige una remolacha de volumen medio, es decir, que ni sea de las mayores ni tampoco de las menores y otras tantas de las del tamaño más reducido, se las quita la parte inferior por el nacimiento de las hojas después de limpiar perfectamente cada una de estas raíces. Seguidamente se las ralla ó reduce a pulpa mediante un ralló ó peñasquillo de acerado, cuyo aparato es corriente en donde se venden menaje de cocina, y por cualquier procedimiento de los conocidos se prensa esta pasta y se recoge el jugo en una vasija que tenga, por lo menos, la misma altura que longitud el densímetro, llenándose completamente, se sumerge el pesamostos, dejándolo en reposo durante cinco minutos. Al cabo de este tiempo se espulsa la espuma que flota, mediante un soplo, y pasados otros cinco minutos, se toma la temperatura del líquido y se anota el grado a que marca sumergido el pesamostos. Este grado se disminuye en una unidad, por cada cinco grados de temperatura que marque el termómetro, sobre quince grados, aumentándose en igual proporción en el caso inverso.

Ejemplo. Si el densímetro ó pesamostos marca 1050 a la temperatura de diez grados mostrará a quince 1049 ó bien un jugo de remolacha que marque 1050 a veinte grados de temperatura corresponderá 1051 a la de quince grados.

ALFAMUR.

MENDAVIA

La comisión que hace unos días fué a esa capital con el fin de conferenciar con las autoridades eclesiásticas y civil para recabar de los mismos que el actual párroco interino que tenemos quedase de propietario llegó anoche. Al tenerse noticia de que llegaba al pueblo, buen número de chiquillos y mujeres salieron a recibirlo. Entraron por el paseo llamado La Carrera cantando un himno religioso y se dirigieron a la Iglesia.

Allí rezaron el rosario pacíficamente disolviéndose después cada cual a su casa.

Hoy ha sido conducida a la última morada, la simpática hermana de nuestro querido amigo el organista de esta villa don Felipe Redal.

Al entierro, que tuvo lugar a las ocho de la mañana, asistió lo más recogido de esta villa.

Érfvale esta manifestación de simpatía de lenitivo el acerbo dolor que en estos momentos experimenta y a ella una la nuestra que se la hacemos muy entusiasta y sincera.

Abril 1.º 1905.

neral y técnico 25,72; Conservación de carreteras 18.210,21; Imprevistos 463.701,49 (este aumento se debe principalmente a haberse invertido en compra de valores públicos 494.256,85 ptas.); Pensionistas del Estado 9.675,88; Magisterio 50.602,77; Sustitución de quintos 2.043,85.

Los artículos en que se gastó menos de lo calculado, son éstos: Depositaría 320,94; Material 1.426,63; Estadística 811,82; Arbitrios provinciales 3.154,02; Pensiones y jubilaciones 1.121,82; Cárcel 8.489,02; Hospital 2.345,63; Casa de Maternidad y Expósitos 1.593,60; Dementes 30.676,23; Junta de Instrucción pública 15,45; Dirección de obras 1.326,10; Obras de nueva construcción 419.043,11; Montes 3.502; Agricultura 4.525,17; Resultas de presupuestos anteriores 17.931,93; Camineros 17.216,45; Denuncias-Montes 3.010,49.

Betelu

LA FERIA

La tercera de mas y año corrientes, celebrada ayer, fué menos importante que las dos anteriores, debido al hermoso tiempo que disfrutamos y que nuestros labradores seban disfrutarlo para entregarse de lleno a las faenas agrícolas de laya, siembra y limpieza de los trigos. Hubo sin embargo buen número de transacciones del ganado de cerda, cotizándose a precios elevados; tambien se vendieron algunos vacunos a regulares precios.

Como el día estuvo inmejorable, tuvimos por la tarde interesantes partidos de pelota en este hermoso frontón, juzgándose algunas pesetas los aficionados.

Lo mismo que en las pasadas ferias y con la doble circunstancia del buen tiempo, fué un día de reunión en esta villa, para los elementos intelectuales que supieron aprovechar en licitas distracciones.

Entre las personas que visitaron a visitarnos, merece especial mención el ilustrado notario de Larran don Casimiro Ramírez, particular amigo nuestro, que hizo su primera visita a esta villa desde que su posesión del cargo que desempeña con tanto acierto en el citado valle de Larran, el cual, por su caballería y excepcional calidad que le caracteriza, supo conquistarse la general simpatía de estos vecinos que observaron en el asible trato de nuestro amigo, un perfecto esbalaro y un digno funcionario.

Reciba nuestra sincera enhorabuena al nuevo notario de Larran, por la buena acogida que ha tenido en nuestra villa y pueblos limítrofes a donde le llevaron en el día de ayer asuntos de su competencia, y sirvale de satisfacción al señor Ramírez, saber que han quedado únicamente complacidas las personas que le encomendaron ciertos escritos, tanto de la actividad y trabajo que hizo, como por el módico estipendio que exigió por su obra.

Mucho pues, estimaremos al simpático don Casimiro, nos visite con más frecuencia para bien suyo y nuestro, pues que a él no ha de faltarle materia para escribir y a nosotros nos proporcionará ratos de expansión con su amable compañía y animada conversación.

Es esperado y llegará en breve el propietario director de este establecimiento balneario, el cual viene con objeto de comenzar las obras que piensa realizar introduciendo una porción de importantes mejoras, de las cuales daré en su día extensa cuenta, y que según se me asegura, harán que nuestro balneario sea uno, sino el mejor, de los más importantes de España.

Por hoy me concreto a dar este aviso a los enfermos que tengan necesidad de venir a tomar estas salutíferas aguas.

El correspondiente.

1.º Abril 1905.

Estadística comparativa

de la importación agrícola española a Francia en Febrero de 1905

Vinos.—Durante el pasado Febrero, España ha enviado a Francia, por las diferentes aduanas de la República, 42.644 hectolitros de vinos ordinarios y 9.818 de licor, que suman en conjunto 51 mil 962 hectolitros. En igual mes de 1904, nuestra importación fué de 177.880 hectolitros, lo que hace una diferencia en contra de Febrero de 1905 de 125.018 hectolitros.

El consumo francés de vinos españoles ha sido durante este mes, de 30.990 hectolitros, que unidos a los 13.472 del mes anterior, suman 44.462 hectolitros valorados en 2.653.000 francos.

La importación, desde 1.º de Enero al 28 de Febrero de este año, de nuestros vinos en Francia ha sido de 109.662 hectolitros contra 408.760 que importamos en igual mes del año anterior, por lo que resulta una diferencia en contra del año 1905 de 294.098 hectolitros.

Italia, durante el citado mes de este año, ha importado 4.387 hectolitros, contra 20.104 que envió en igual mes de 1904.

Al consumo francés han pasado durante el mes de Febrero de este año 2.556 hectolitros de vinos italianos; mientras que el de los españoles asciende, como hemos dicho, a 44.462 hectolitros.

Argelia ha importado a Francia en el mismo mes de Febrero 897.729 hectolitros de vinos ordinarios y 15.269 de mostos frescos y mieladas, que suman en conjunto 412.998 hectolitros.

Taner ha importado en igual mes 2.193 hectolitros.

De otros países se han importado 2.415 hectolitros de vinos ordinarios y 4.838 de vinos de licor que forman un total de 7.253 hectolitros.

Acetites.—Durante el mes de Febrero han llegado de nuestra nación 1.962.300 kilogramos de aceite, que unidos a los 2.077.200 llegados en el mes anterior, suman 4.039.500 kilogramos. En el mismo mes de 1905 importamos 3.080.200 kilogramos, ó sean 1.077.900 kilos más que en el citado Febrero de 1905.

En los dos primeros meses de 1904 nosotros importamos 5.218.900, ó sean 1.189.400 más que en los dos de 1905.

El consumo de nuestros aceites en esta nación durante el mes de Febrero de este año, ha sido de 221.500 kilogramos, que unidos a los 841.000 francos.

Italia, durante el citado mes ha importado 176.800 kilogramos, que unidos a los 170.400 consumidos en el mes anterior, suman 347.200, cuyo valor se estima en 341.000 francos.

Italia, durante el citado mes ha importado 176.800 kilogramos, que unidos a los 289.800 importados en el mes anterior, hacen un total de 466.600 kilogramos.

El consumo de los aceites italianos en Francia ha sido durante el mes de Febrero de 1905 de 67.000 kilogramos, mientras que el de los españoles se eleva a 221.500 kilogramos, por lo que resulta una diferencia a favor de España de 154.500 kilogramos.

Frutas.—La importación de nuestras frutas en Francia ha sido, durante el mes de Febrero de 1905, de 8.694.800 kilogramos, que unidos a los 6.826.500 importados en el mes anterior, suman 15.521.300 kilogramos, cuyo valor se eleva a 2.212.000 francos.

En el mismo mes de 1904 la importación fué de 11.216.500 kilogramos; resultando una diferencia en contra de Febrero de 1905 de 2.621.700 kilogramos.

Legumbres (verdes y secas).—Su importación ha sido durante el mes de Febrero de 1905, de 196.200 kilogramos, que unidos a los 123.000 importados en el mes anterior suman 319.200 kilogramos, valorados en 77.000 francos.

Asafrán.—En el mismo mes de Febrero han

entrado en Francia 13.700 kilogramos de asafrán que unidos a los 11.600 que llegaron en el mes anterior, hacen un total de 25.300 kilogramos, valorados en 1.645.000 francos.

En resumen de los datos que acabamos de consignar se desprende que, comparada nuestra importación de Febrero de 1905 con la del mismo mes de 1904, resulta: que ha disminuído, en vinos 125.918 hectolitros; en aceites 1.077.900 kilogramos y en frutas 2.521.700 kilogramos.

El valor total de todos los productos españoles importados en Francia, durante los dos primeros meses del año 1905 se eleva (según la manera de calcular las estadísticas francesas) a 23 millones 210.000 francos, y el de los productos franceses exportados a España asciende a 18 millones 84.000, resultando un beneficio a favor de España de 5.166.000 francos.

Ceña.—Por este puerto han venido a España durante el mes de Febrero último, 984 hectolitros de vinos ordinarios y 847 de licor mieladas. De estos y de los existentes en Entrepôt han pasado al consumo 1.588 hectolitros.

LUIS ARIZMENDI.

Ceña 1.º de de Abril 1905.

La Deuda provincial

A las cuentas provinciales de 1904, de las cuales damos noticia en otro lugar de este número, acompaña una nota del importe de la Deuda provincial en 31 de Diciembre de dicho año.

Esta Deuda la componen las siguientes cantidades:

Importe de capitales censales 1.731.494,28 pesetas; id. de Obligaciones de Deuda perpetua 610.500; id. de Obligaciones de Deuda amortizable 13.960.500; total 16 millones 302.494,25.

Comparando estas cifras con las respectivas de 31 de Diciembre de 1903, se observa en los censos una baja de 11.227,43 pesetas; en las Obligaciones de Deuda perpetua un aumento de 6.500; en las Obligaciones de Deuda amortizable una disminución de 100.000, y en el total la suma de 104.127,43 pesetas menos en fin de 1904 que en igual fecha de 1903.

En nuestro concepto, teniendo en cuenta lo ocurrido otros años, la cantidad de Deuda amortizada en 1904 es la de 100.000 pesetas en que se ha disminuído la amortizable. Las alteraciones que se observan en los capitales censales y en las Obligaciones de Deuda perpetua, deben de resultar de la conversión de capitales censales en Obligaciones de esa clase.

PUBLICACIONES

ARTE ESPAÑOL

Artistas tan celebrados como Garmelo, Alcazar y Pedrero, han hecho para el número XII de «La Ilustración Española y Americana» hermosos dibujos reproduciendo los actos más solemnes del homenaje nacional tributado a Echegaray. Completan esta información, en la cual se juntan el arte y la actualidad, fotografías de Muñoz Baena y un retrato del ministro de Suecia y Noruega en España.

Figuran también en el mismo número: notas gráficas interesantísimas referentes al traslado de los restos de don Jaime III; el lugar en que se han librado los encarnizados combates de Mukden, y a estudios de animales marinos.

Además aparecen retratos del Duque de Conaught, nuevo presidente de la República del Ecuador, de Manuel García y de sus hermanas, y del señor Serra y Clarós.

ECHARRI-ARANAZ

La feria mensual de próximo pasado sábado estuvo muy concurrida y abundó el ganado de cerda, vacuno y caballar, haciéndose bastantes transacciones de las dos primeras clases y en particular en novillos jóvenes, que estuvieron las parejas a precios elevados.

El tiempo propio de la estación en que estamos. Los labradores están sembrando la patata y desean agua, que no vendría mal, para el campo y para ver si nos curáramos del trazo que se enseñorea por estos pueblos.

El correspondiente.

3 Abril 1905.

GACETILLAS

Anteayer se celebraron brillantemente en la iglesia de San Nicolás solemnemente actos como conclusión y coronamiento de los ejercicios espirituales.

A las siete de la mañana el mismo numerosísimo y variado concurso que había asistido a ellos, acudió para recibir la Sagrada Comunión.

Mientras el señor Obispo celebraba la Misa, el P. Ancolesge dirigía a los fieles fervorosas exhortaciones, alternando con oportunos cánticos de la capilla de la catedral.

También el Rmo. Prelado pronunció una elocuente y oportunísima plática.

El Banquete Eucarístico se celebró con gran orden y devoción, administrándole el señor Obispo y dos sacerdotes, y siendo próximamente 2.000 el número de los jóvenes y hombres que concurrieron.

Por la noche se celebró la función de despedida, estando la iglesia llena de fieles y pronunciando el P. Miqueleiz un magnífico discurso.

La Asociación de jóvenes de San Luis Gonzaga se ha hecho, una vez más, merecedora de la gratitud de este vecindario, y los Padres misioneros dejan en Pamplona gratísimo recuerdo.

Según comunican de Goizueta, ha fallecido allí el vecino don Pedro Felipe Tomasena a consecuencia de las quemaduras que sufrió en el incendio ocurrido en el monte.

Que Dios haya acogido en su seno el alma del finado.

La combinación de toreros para las próximas fiestas de San Fermín se está elaborando muy despacio.

Falta un torero, para que esté completa. Entre los aficionados se barajan muchos nombres, pero los que más partido tienen son Conejo y Montes, y de los dos mucho más partido el segundo.

Esperemos a ver la comisión por donde se inclina.

El edificio hermoso en que han de instalarse las escuelas municipales, está próximo a quedar terminado.

Ayer ya se quitó el andamiaje y parte de la valla.

De orden del capitán general de la región señor Franck, la jura de banderas de los reclutas de la guarnición de Pamplona se celebrará el domingo 9, en lugar del jueves 6 como estaba anunciado.

Actualmente existen en las cárceles de la provincia 215 presos, distribuidos en la forma siguiente:

Estalla 89, Pamplona 49, Tudela 80, Tafalla 29 y Aca 18.

Desde hace dos días, se halla en Pamplona el M. R. P. José Godos, Provincial de los Escolapios, a quien acompaña en la visita a los Colegios de Escuelas Pías su secretario el R. P. Eugenio Salarrullana. Sean bien venidos.

A causa de la excelente temperatura que hemos disfrutado estos días, ya el domingo, anteayer, empezaron los conciertos musicales por la tarde y en la Tacuerna.

«La Conciliación» ha invertido durante la semana última en socorros a obreros enfermos 733,50 pesetas.

Ayer por la tarde tuvo ejercicio de tiro la fuerza veterana del regimiento infantería de América, al mando de nuestro paisano don Eufrazio Savinés Huesa.

El regimiento de la Constitución tuvo instrucción en los glaciés exteriores de la puerta de San Nicolás, y el de Cantabria en los del portal de Tacuerna.

En la subasta que ha tenido lugar en la Dirección general de comunicaciones, se ha concedido la conducción del correo de Pamplona a Irún a don Braulio Huarte, por la cantidad de 2.997 pesetas anuales.

Ayer dió principio la revista semestral de edificios militares, por el personal de ingenieros nombrado al efecto y un comisionado de la plaza.

Nuestro querido amigo y diligente corresponsal de Sangüesa nos comunica con fecha 3 lo siguiente:

«Ayer en la casa de campo «La Magdalena» propiedad de don Francisco Solá rifieron en la cocina dos criados asesiándose uno de ellos al otro llamado Juan García una puñalada en el vientre, hallándose gravísimo y habiéndosele administrado los sacramentos. El agresor fué detenido en la misma cocina por el amo y amigos de este que se encontraban cenando, no sin haber hecho gran resistencia, consiguiendo desarmarle y entregarlo a las autoridades.

El agresor es del vecino pueblo de Sada, llamado Marcelo Valencía.

En el gobierno civil se ha recibido una extensa comunicación del jefe del puesto de la guardia civil de Salinas de Oro dando cuenta de que en Asanza se ha cometido un robo en el domicilio del vecino don Francisco Ocho, padre político del Alcalde del pueblo.

Para la hora en que el vecindario se hallaba en misa, y por tanto en la casa del señor Ocho no había nadie.

Cuando la dueña llegó a la casa, se encontró con que había sido deserrajado un baul y de él habían sido sacadas las ropas.

Examinado el mundo, se vió que faltaban 420 pesetas pertenecientes a la Cofradía del Rosario, y que estaban allí guardadas, pues el alcalde, ó su padre político, era el depositario.

Los caesos debieron de manobrar con gran precipitación, pues se dejaron olvidadas encima de una cama 300 pesetas en billetes.

La guardia civil practica las oportunas diligencias para dar con los autores del robo.

En la Caja de Ahorros de «La Conciliación» se hicieron durante la última semana 74 impositones por valor de 313,50 pesetas, y 2 devoluciones por valor de 91,80 pesetas.

La existencia actual se eleva a 16.414,83 pesetas.

Nuestro estimado corresponsal en Corella nos dice lo siguiente:

«Seguimos sufriendo los efectos de desastrosos y cada día mayores de las pertinaces sequías que nos aniquila por completo, si Dios no nos remedia con benéficas lluvias; para conseguirlo, el domingo próximo se tendrá en la iglesia de la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, Nuestra queridísima Patrona, la Virgen del Villar, donde quedará expuesta a la veneración de los fieles, para que nos conceda el remedio de nuestras desgracias.

Aquí, todo sigue paralizado a pesar de las buenas existencias que se tienen de aceites, vinos y granos.

El domingo por la tarde y ante numeroso público se jugó en el frontón de la Casa Misericordia el anunciado partido entre Machin y Moya, colorados, contra Pepe Murillo y Aramendia, azules.

En la primera mitad del partido se hicieron muchas apuestas y hubo bonitos tantos.

El partido lo ganaron los azules con facilidad.

El elegante salón del «Nuevo Casino» se vió anteayer muy concurrido, con motivo del concierto sacro.

Asistieron al concierto muchas y distinguidas familias, que pasaron dos horas muy agradables.

Los profesores, dirigidos por el señor Aramendia, no necesitan elogios, porque además serían pocos.

Les aplaudimos, así como también enviamos nuestro aplauso a la Junta directiva.

No se ha presentado en el Gobierno civil ninguna proposición para la subasta de la conducción del correo de Pamplona a Aca, habiendo, por tanto, quedado desierto.

Para el abasto público fueron sacrificados ayer 10 vacas, 10 terneras y 23 carneros.

Una comisión de la sociedad de dependientes de comercio de esta localidad compuesta de los señores Catalan, Oteriz, Lozano y Esverri, visitó el domingo al señor gobernador civil, con el fin de aclarar varios extremos relacionados con la ley del descanso dominical.

El señor Ortega y Frías, que recibió con exquisita cortesía a los dependientes de comercio, les prometió su apoyo decidido en todo cuanto se refiriese al cumplimiento de la ley citada.

La comisión salió sumamente satisfecha por la amabilidad con que atendió el señor gobernador civil sus justas indicaciones.

El sábado por la noche abrió sus puertas un nuevo almacén de ultrama-

rios y géneros del país, instalado en la calle de Zapatería número 42.

Se trata de una sociedad anónima «Unión Navarra», formada por personas distinguidas de esta capital para la fundación del citado comercio de comestibles al por mayor y menor.

El establecimiento está abundantemente surtido de cafés, garbanos, alubias, quesos, galletas, salchichón, etc., etc.

El Consejo de administración y su digno presidente tuvieron para con nosotros, pues asistimos invitados al acto de la inauguración, muchas atenciones, que agradecemos. Deseamos al nuevo comercio muchas prosperidades.

Se halla gravemente enfermo el ilustrado y celoso P. Lino Múgica, profesor del Colegio de Escuelas Pías de esta ciudad.

Anteayer su estado infundía temores, y le fueron administrados los Santos Sacramentos; pero ayer estaba algún tanto aliviado.

Celebraremos mucho que ese alivio sea precursor de inmediato restablecimiento.

Anteayer falleció en Estella el distinguido señor don Melitón Iturria y Pelleport, doctor en Farmacia.

Era el finado persona que por las bellas prendas personales que le adornaban gozaba de grandes prestigios y respetabilidad.

Era padre político de nuestro distinguido amigo el teniente coronel del regimiento de América don Ricardo Sarz.

Enviamos a la familia del finado nuestro más sentido pésame.

Comunican de Lumbier que anteayer sostuvieron una reyerta en una taberna dos individuos con motivo de una jugada de mus.

Ya en la calle los mozos se oyó un disparo de arma de fuego que hirió a Martín Zuzo el cual murió a consecuencia de la herida.

Además en la reyerta resultó herido otro joven llamado Isidoro Poyo.

El autor de la muerte, según parece es el joven Miguel Rebolé, de 25 años que se ha dado a la fuga sin que hasta la fecha se espere su paradero.

La guardia civil ha detenido a varios individuos pertenecientes a diversas cuadrillas.

El juez de Instrucción ha dirido un telegrama al presidente de la Audiencia dándole cuenta de que ha regresado a Aca y sigue instruyendo diligencias con motivo del crimen de Lumbier.

Parece que ha habido ciertas diferencias de criterio en el Ayuntamiento de Estella, respecto a la iglesia de aquella ciudad en la que han de celebrarse los sufragios por el alma de Cervantes, con motivo de la celebración del tercer centenario de la publicación del Quijote.

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar del semanario festivo de Oseña Pava.

En él figura un retrato de nuestro ilustre paisano don Eusebio Ilundain.

Además publica la biografía que publicamos nosotros del ilustre navarro y un artículo de salud.

Se encuentra enfermo aunque no de gravedad, nuestro querido amigo el inspector de policía municipal don José Moreno.

Muy de veras deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Como nuestros lectores saben se ha anunciado para el próximo día de Resurrección una novillada en la plaza de toros de Pamplona.

Nosotros mismos hemos publicado en nuestro último número la reseña de los toros y los nombres de los toreros que han de hacer la faena.

Y ahora se nos ocurre preguntar: ¿Es que ya pueden celebrarse corridas de toros en domingo?

Nosotros no sabemos nada, pero conviene que nos enteremos todos de si el Instituto de Reformas sociales y el Consejo de Estado se han puesto ya de acuerdo ó si están dispuestos a acabar de una vez la cuestión antes del día de Pascua.

Para ayer por la tarde estaban citados los señores concejales que componen la comisión municipal de Gobierno, pues, entre otras cosas, hablan de tratar de los festejos que con motivo del centenario de la aparición del Quijote se celebrarán en las nuevas escuelas de San Francisco.

La sesión no pudo celebrarse, por no haberse presentado número suficiente de concejales.

La sociedad «Santa Cecilia» ensaya todas estas noches las obras que constituyen el programa del concierto sacro que dará el lunes en el teatro Gayarre.

El programa es muy escogido y agradará al público.

La comisión municipal de Fomento ha acordado desaxtar de la combinación de toreros a Fuentes, y ha contratado a Bomba para las cuatro corridas y la prueba, y a Machaco para tres corridas y la prueba.

Esta noticia debió haber saído en nuestro número del domingo, pero la comisión de Fomento estaba muy reservada el sábado para algunos, y de estos fuimos nosotros.

Ha salido con dirección a Sangüesa el joven dentista de esta capital don Mariano Rubio (hijo).

Con motivo de cumplirse el sexto aniversario del fallecimiento de don José Larumba y Marifalares, que falleció el día 2 de Abril de 1889, ayer se celebraron misas por su alma en la parroquia de San Nicolás.

Nosotros enviamos nuestro pésame a la distinguida señora viuda de Larumba y a su familia.

Estamos disfrutando de una temperatura verdaderamente primaveral.

Anteayer el calor pasó de la raya y llegó a hacernos creer que habíamos dado un salto hasta el verano.

Los paseos exteriores se han visto por esta razón muy concurridos estos días.

Ante el Tribunal del Jurado se vió ayer la causa instruída por el Jurgado de Tafalla contra Santiago Tapiz, acusado de muerte violenta de la que fué víctima Santiago Iriarte.

El hecho ocurrió el 2 de Febrero del año pasado en Miranda de Arga, y Santiago Iriarte murió de doce puñaladas.

Esta causa se vió ya el día 29 de Septiembre del año pasado, actuando el fiscal don Tomás Minguez, y como defensor don Aurelio Ibañez.

Entonces el Jurado dió un veredicto de inculpabilidad, pero el señor fiscal pidió la revisión ante nuevo jurado, y esta vista de revisión es la que se celebró ayer.

Representó al ministerio público el señor fiscal, y defendió a Tapiz don Fernando Romero.

El veredicto del Jurado fué conforme al informe del abogado defensor, es decir, fué de inculpabilidad, pues el bien fué declarado autor del homicidio le fueron también apreciadas circunstancias modificativas que determinaban la inculpabilidad del procesado.

Abierto el juicio de derecho, el representante del ministerio público retiró la acusación.

Companion el Tribunal de Derecho don Ramón Rubio, presidente, los señores Ramírez de Arellano y Gandiaga, los mismos que en 29 de Septiembre.

Durante la primera quincena de Mayo se celebrarán en esta Audiencia los exámenes de aspirantes a secretarios de Juzgados municipales.

Las solicitudes deberán dirigirse al ilustrado señor presidente de la Audiencia y presentarse a la secretaría de Gobierno dentro de los veinte primeros días del mes actual.

Los exámenes serán públicos, versando sobre materias de las contenidas en el artículo 7.º del Reglamento de 10 de Abril de 1871.

Los exámenes de aspirantes a Procuradores de los Tribunales se verificarán en la Audiencia de esta ciudad en la segunda quincena del próximo mes de Mayo, debiendo presentarse las solicitudes en la Secretaría de Gobierno dentro de los 15 primeros días del mes actual.

Como habíamos anunciado, ayer se llevó a cabo la colecta para la Casa Misericordia. El resultado obtenido ha sido satisfactorio.

He aquí el resultado por parroquias comparado con el obtenido en 1904:

San Nicolás.—Año 1904: Se recaudaron 1.085,13 pes

Anuncios recomendados

La gripe

Las enfermedades de los bronquios y pulmones que generalmente se adquieren al exponerse a cambios bruscos de temperatura, se evitan tomando en esos momentos los

CARAMELOS DE

Bálsamo de tolú y eucalipto a 0'55 pesetas paquete.

Los estados catarrales, resfriados y infecciones sencillas del aparato respiratorio se curan con los

CARAMELOS DE

Bálsamo de tolú y aconito 0'25 pesetas uno.

La tos aguda ó crónica procedente de cualquier causa; la tos gripal, la tos ferina tan rebelde a todo tratamiento, el asma ó eclocación se alivian siempre y desaparecen la mayor parte de las veces haciendo uso de los

CARAMELOS DE

Heroina con aconito y tolú 0'50 ptas. paquete

Codena con bálsamo de tolú

El grato sabor de los caramelos, la facilidad de tomar la medicación en donde quiera que se halle el enfermo y la dosificación matemática del medicamento los hacen superiores a todos los jarabes.

FARMACIA DE M. NEGRILLOS - Pamplona. 6-6

Hay de venta

60.000 estacas injertables de Murviedro, Aramón Gancin núm. 1 y Rupestris Lot, y 40.000 estacillas de la misma clase y 20.000 barbados de las mismas clases que los anteriores; para pedidos dirigirse a don Salvador Eraso, en Olite. 9-7

Venta de ovejas

Se venden 600 ovejas con sus corderos, de todos dientes; para tratar del precio y condiciones dirigirse a don Jose Maria Perez, ganadero en Tudela. 10-4 p

Venta de vaca

Se halla de venta una vaca de leche, parida de cuatro días, reuniendo todas las buenas condiciones. Dirigirse a Melchor Echeverría en Tafalla. 4-3

Mata-lombrices Eraso

Las tan renombradas papetetas contra lombrices Eraso, en Navarra, son el mejor remedio de que se conoce por la segura expulsión de las lombrices y demás vermes intestinales.

¡¡NO MAS OANASI!!

La renombrada tintura universal de Eraso para teñir el cabello, es la mejor preparación hasta hoy conocida, devolviendo su primitivo color; ni contiene sales, plata ni mercurio.

De venta en casa de los señores depositarios: don Valentin Marquina, Pamplona; don Rafael Sanchez, Tudela; don Osarmino Sanchez, Tafalla. 24-7

Sustitutos

Se admiten que reanun condiciones para reemplazamiento. Para precios y condiciones dirigirse a Pedro Echepare, Caria 5 segundo piso Pamplona. 10-3

Papeles pintados

Y DIAFANIAS

Acaba de recibirse un inmenso surtido de modernistas últimas novedades, sin competencia de precios, así como en la colocación. Precios postales desde el pliego brillante al pliego fino-cromo desde diez céntimos en adelante; se escuchan los nombres que se quieren.

Cromos modernistas, flores, estudios y Santoral. Cuadros, espejos, molduras para los esbeltas por mayor y menor, negras y doradas; persianas en todas las clases; papeles para flores y hojas, del corte, bastidores y juegos portieres. Mayor 48.

Hijos de A. ASTRUC - 4

Serrería mecánica

DE RICARDO LASTERRA Y COMPAÑIA

Casparro.

Tenemos el gusto de participar a nuestra numerosa clientela, que toda cuanto madera necesitan la encontrará en nuestros almacenes; tanto en pino oca como abeto; tenemos tambien toda clase de maderas para carreteros, varas de olmo, cubos de freno, tablas de zaga, de tablero, zquetes, yugas, tabla de trillo de álamo, de chopo y todo cuanto se necesita en estos talleres y los de carpintería, a precios convencionales. 15-11

Practicante de Cirujía

Tiene proporción de colocarse, disponiendo del correspondiente título. Informarán calle de Zapatería, Peluquería de don Manuel Fior. 4-3

Corsetera francesa

La estancia en varios talleres extranjeros y constante práctica, me permiten poder ofrecer variados entido de modelos, en la seguridad de que cuantas señoras me honren con sus visitas y favores experimentarán no pocas ventajas en comodidad, esbeltez y muy particularmente en salud, pues nada hay que perjudique como la deficiencia de la construcción del corse.

Prueben para convencerse. No se hagan corse sin antes visitar esta casa, Obispo 7, 3.º. Se reciben y remiten encargos por correo para fuera de la capital. 8-4

Se venden

todos los muebles y enseres de una barbería, están en buen uso. Informarán San Nicolás número 29 piso cuarto. 8-3

A los ganaderos

En la calle de San Lorenzo núm. 33 piso primero se vende forraje de nabos superior a 20 céntimos la arroba. 8-4

Plaza vacante

para persona en condiciones para encargarse de una carpintería ebanistería mecánica. Indispensable haber estado al frente de una análoga, conocer maderas, manejo de máquinas modernas, dibujo, trazar y calcular. Preferido el que se interese con algo de capital. Dirigirse con certificados y referencias a «Cédula 9.005 lista de correos, Bilbao», durante este mes. 4-4 d

Larraga

El Ayuntamiento de esta villa necesita veeres de 2000 cantaros de vino; para lo cual se mitirá muestras y precios, tratando directamente del asunto. Marzo 31 de 1905.

Arriendo

En el piso tercero de la casa número 32 de la calle Zapatería, se arrienda una espaciosa casa con alcobá, decentemente amueblada, propia para un señor sacerdote, con lloro ó un estudio en hijos. En el mismo piso están

Colocación

Jóven instruido desea colocación en comercio o escritorio ó cosa análoga. Informarán San Juan 26 primer p.º.

Pérdida de un perro

La persona que encuentre un perro de la raza, color canela, con un collar en el que con el nombre de Severiano Eraso, puede entregarlo a Sante-esteban y se le gratificará. 2-2 p

Modista

Con dotes especiales en los últimos adelantos de la moda se ha instalado y ofrece sus servicios en la calle de Estay número 24 primer piso; precios económicos. 11-1

Es el primero y el más acreditado!

Desconfiese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA.

Exíjase el nombre de ESORIVA

Véndese en todas las farmacias, droguerías.

CALLICIDA ESCRIVA

¡22 años de éxito creciente!

en curación los CALLOS y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma al dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

REALES FRASCO

Depósito general: Vda. de J. Escrivá, farmacia de la Estrella, Fernando VI

VENÉREO FLUJOS
por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tomase de 9 a 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

La Petite Gironde

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripción cuesta 2,75 pesetas al mes, haciendo la suscripción en casa Hijos de Aramburu, en San Sebastián.

Las **PÍLDORAS DEHAUT** Purgativas y Depurativas del Doctor DEHAUT se toman al comer.

EN TODAS LAS FARMACIAS

Amor

El mejor brillante para limpiar metales

De venta en todas partes

Fabricante: Lubszynski y Co. BERLIN. N. O.

EXÍJANSE las VERDADERAS 2 a 6 al día

PÍLDORAS DE BLANGARD

ANEMIA LEUCORREA RAQUITISMO SIFILIS CONSTITUCIONAL

JARABE

4 a 3 cucharadas al día. Etiqueta verde - y Firma

40, Rue Bonaparte PARIS

ANEMIA

Hemoglobina Deschiens

Principio ferromagnético vital de la sangre. El más poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todos los notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y color. Reemplaza la carne cruda no digiere los alimentos, no resiste, no causa el estómago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños. VINO, JARABE, ELIXIR, DRAGÉES, GRANULADO. Farmacéuticas de las Indias y el agua de la Gran Adria. PARIS

¡Señoras! ¡caballeros!

¿De qué debe proveerse toda persona de orden? De una Agenda de las varias que publican Bailly Bailliere é Hijos para 1905

Todos deben comprar la *Agenda de Bufete* que contiene: Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelo de recibos, de letras, de pagarés.—Guía de ferrocarriles.—Tarifa de correos, de paquetes postales, de telegramas, de arbitrios, de consumos y cédulas personales.—Guía de Madrid con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos. Cuatro ediciones económicas en Madrid 4 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.—En provincias 1,50, 2, 3 y 4 pesetas. Cuatro ediciones completas en Madrid 4 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.—En provincias 2,50, 3 y 4 y 5 pesetas.

Las señoras deben adquirir la *Agenda Culinaría*, libro de la compra que contiene 365 minutos y 780 recetas.—Menú diario de almuerzo y comida y explicación de la manera de condimentar los platos que prescribe para cada uno.—Agenda en blanco para anotaciones de gastos de cocina. Precio: 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias.

Agenda de la Lavandera, libro de suma utilidad en todas las casas.—Precio: 50 céntimos en Madrid y 75 en provincias.

Los Médicos, Cirujanos y Farmacéuticos

deben procurarse la *AGENDA MEDICO-QUIRURGICA* de bolsillo ó Memorandum terapéutico. Formulario moderno y diario de visita que contiene: Diario en blanco para las anotaciones profesionales.—Hojas para los trazados del pulso y de la temperatura.—Calendario.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario moderno.—Venenos y contravenenos, etc., etc. 6 interesantes noticias sobre enseñanza en las Facultades de Medicina, Farmacia y Veterinaria, Aranceles, Sociedades, Academias, Museos, periódicos y cuanto es necesario a médicos, cirujanos y farmacéuticos. PRECIO 2,50 PTAS. EN MADRID Y 3 EN PROVINCIAS. Pedir estas Agendas en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio de España y América.

SOCIEDAD ANONIMA CEMENTOS DE BASABURÚA NAVARRA San Sebastian

Fábrica de Pastaola IRURZUN (Navarra) Fabricación de Cemento natural

La correspondencia y pedidos se pueden dirigir indistintamente al domicilio en San Sebastian, Narria, número 33 segundo piso ó a dicha fábrica de Pastaola.

Telegramas — Basaburúa—San Sebastian. Pastaola Irurzun. 80-26

LANGUE FRANÇAISE

Plan très-méthodique. Exercices de lecture, traducción et conversation pratiques. Cours de grammaire, (en français). Première et seconde année.—De 3 heures à 5 heures l'après-midi.

IDIOMA FRANCES

Plan muy metódico. Ejercicios de lectura traducción y conversación, prácticos. Curso de gramática (en francés). Primer y segundo curso.—Horas de tres a cinco tarde.

Calle Dormitallería núm. 40, 3.º 10-6

Los tiroleses

Empresa anunciadora establecida en Madrid. Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelo. Anuncios, reclamos, noticias y comunicados de los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones a precios muy reducidos. Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos. Anuncios en los teatros, tranvías, valles, edificaciones. Kiosko frente a las Calatravas y programa oficial del Teatro Real. Pídanse tarifas. Rápidas propagandas.

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente a todos los que se leen de reuma y gota, asma, neurastenia, esmagado, diabetes fijos, anemia, fiebre, nervios, etcétera, unos remedios sencillos, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados; hoy, en reposo, disfrutando eterno y como deber de complacencia hace esta indicación, cuyo propósito humanitario es la consecuencia de un voto. Escribir a CARMEN GARCIA Y GONZALEZ, calle Arriba, 24, piso primero BARCELONA.

Imprenta de El Eco de Navarra

BUZON.

«Pesamiento».—Ya había advertido y arrojado esta distracción que tuvo usted. Quedan las mitidas todas, y verá la luz a la mayor brevedad.

«El primer solucioñista».—No le había leído la hora todavía. No sirven ninguna de las dos, la primera porque es tan sencilla como una pluma, y la segunda por tener varios versos cortos de talla y no ser todos consonantes. Otra vez será.

«El divorcio».—No veo medio arreglar la segunda charada del 20 3 5 que tienen los versos sexto y octavo un tantico largos. Las demás milidas.

«La sesión de la estafeta».—No hay modo de publicar que ayer, al examinar, vi que le sobra una letra.

«Karopitigno».—Me he quedado sin saber a quien carga Vd. la equivocación que señala. En el caso es que, desde aquel día, no hacemos más derecha ni el impresor ni yo. Si fueran administradores estarán esperando a que las saquen del matón.

Soluciones a los pasatiempos publicados el día 31. Charadas: Animalucho—Adorador—Agencia. Palsiego. Tarjetas: Severiano Gonzalez, Reguera. Han remitido soluciones exactas: A la segunda y cuarta «Flor de lis», «Margarita y perlas» y «Opido». A todas las charadas: «Un tipo modernista» «Una solucioñista» y «Un raso-japonés».

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOBAL

Día 4 Martes.—San Isidoro, Arzobispo de Sevilla.—Nació San Isidoro en Cartajena, donde su padre, Severiano, se hallaba de Gobernador. Brillaban en él la ciencia y la piedad, por lo cual la Iglesia le nombró sucesor de su ilustre San Leandro, en la dignidad episcopal, cuya elección no sólo aprobó el Papa San Gregorio, sino que, además de mandarle el paño de Arzobispo le nombró Vicario de la Santa Sede en estos reinos. Escribió muchos libros, cumplió en todas sus partes los deberes de un verdadero Pastor y Príncipe de la Iglesia, y después de haber gobernado su grey cerca de cuarenta años, lleno de méritos y virtudes, pasó a recibir en el cielo la corona de la gloria el año 630.

Si cada cada año nos desarraigásemos de cada vicio pronto seríamos felices.

CULTOS

Oficio de San Isidoro con rito doble y color blanco. En la Catedral.—A las nueve y media horas menores y misa. A las siete el rosario de los Esclavos. Los miércoles y viernes, pláticas por un P. Carmelita. «En San Saturnino.—Cuarenta Horas, desde las cinco y media a siete y media de la tarde. En Santo Domingo.—Cuarenta Horas, desde las nueve hasta las cuatro. Ejercicios espirituales para mujeres, dirigidos por los RR. PP. Pascual y Astudillo, de la O. de Jesús.

SERVICIO PARROQUIAL DE ENFERMOS

San Saturnino.—Mayor 1-2º
San Lorenzo.—Casa Parroquial
San Nicolás.—Lindachiquita 20-3º
San Juan Bautista.—Dormitallería 11-3.º
San Agustín.—San Agustín 20-3º

ESTAFETA LOCAL

VALORES DE NAVARRA

COTIZACION DE AYER

	Ant.	Un.
Deuda provincial al 4 por 100	108	
Deuda municipal al 4 por 100	102,50	
Crédito Navarro	200	
La Papelera Española		
Fábrica del Bidasoa (Vera)		
Id. id. Obligaciones al 5 por 100		
La Vinícola (Campanas)		
Tejería Mecánica Pamplonesa		
Balneario de Betelu		
Agua de Arleta		
Café «Iruña»		
Azuarcera (Mareilla)		
Azuarcera (Tudela)		
La Agrícola, acciones de 500 pesetas	168	
Id. id. serie con 60 por 100 desemb.		
Electricidad Pamplonesa		
La Vasco Navarra		
Id. completamente liberadas		
Electricidad Bidasoa		
La Actividad, acciones de 100 pesetas		
Id. de 1.000 2.ª serie con 2 por 100 de		
Electricidad Irati		
«La Vasconia»		
Agua de Burdada y Belascoain		
Electricidad de Kellas		
Electricidad Tudelana		
Electricidad Industrial Española		
La Industrial Sansebastiana		
Moria-Bombas de Lodoas		

CAJON DE PAMPLONA

Relaciones en el día de ayer:
De castas por horas
Caja de castas
De repelente de castas

MERCADO DE CEREALES

Es así los precios que rigieron ayer en esta ciudad:

	ROBO	Doble decilitro
Trigo	35,60	4,55
Avena	14,80	2,07
Cebada	15,00	2,05
Ejotas duras	22,00	3,95
Idem anchas		
Bata	22,00	3,31
Mais	19,00	3,37
Alfalfa	20,00	3,55
Alfalfa	21,00	3,71

EL TIEMPO

Temperatura máxima de anteaer: 28,7
Id. mínima de ayer: 8,2
Altura barométrica a las 9 de ayer: 727,2
Espeso reducido por el viento a las 3 de hoy: 108

VIAJEROS

Han llegado a las fondas y casas de huéspedes de esta ciudad, las personas siguientes: Don Gavino Zubiri, don Román Val, don Demetrio Angós y don Juan Lapuerta.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado municipal de esta ciudad se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Nacimientos varones 2 hembras 1.

Pasatiempos

TARJETA ANAGRAMA
Remitida por «El amigo de la mantá corellana y dedicada a P. P.

Ramón Lovertol

Con las precedentes letras formar el nombre de un puente que no hace mucho se hundió

OHARADA
Remitida por «Reverte»

Ningún prima dos un dos un dos prima a una mujer si a en prima dos un cuatro la belleza no un dos tres mas como todo te hablas de belleza singular te un dos prima el que esto escribe con cariño sin igna!